



La semana en breve

Fue relevante, en este lapso, la captura del ex presidente Alfonso Portillo, a quien la Fiscalía Federal de Estados Unidos ha acusado de lavar dinero del Gobierno de Guatemala a través de bancos de aquel país. En otro orden, empresarios advirtieron al presidente Álvaro Colom que romperán el diálogo con el Gobierno si no retira la propuesta de ajuste fiscal que se encuentra en el Congreso de la República. El Ministerio de Educación resolvió declarar como información reservada los datos personales de los beneficiarios de Mi Familia Progresiva, lo cual, según la legisladora Nineth Montenegro, obstaculiza la fiscalización de ese programa, coordinado por el Consejo de Cohesión Social. Ese consejo dirigirá ahora un nuevo plan, denominado Guatemala sin Hambre, que manejará Q1 mil 700 millones. Por su parte, el Legislativo eligió a Remberto Ruiz como director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). Dicha elección fue impugnada por el ex candidato al cargo, el abogado Erick Castillo, quien, al igual que el partido oficial y grupos pro justicia, señala vicios en el proceso. El Procurador de Derechos Humanos presentó un informe que señala que la violencia se extiende, cada vez más, a las áreas rurales. Mientras, la Conferencia Episcopal de Guatemala exigió el inmediato cumplimiento del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y Justicia, para frenar la violencia en el país. En materia económica, el BANGUAT señaló que el país cerró el 2009 con un crecimiento de su producción de 0.5%. Finalmente, el ciclo lectivo empezó con normalidad, a pesar del llamado del dirigente magisterial Joviel Acevedo para boicotear con una huelga la apertura del mismo.

❑ ASUNTOS ECONÓMICOS

Producción del país creció 0.5% en 2009. Según el Banco de Guatemala (BANGUAT), la producción del país durante el 2009, la cual involucra a los 11 sectores que integran la economía nacional, fue de Q193 mil 949 millones, lo que representa un crecimiento de 0.5%. El reporte indica que los sectores que decrecieron fueron comercio, construcción y explotación de minas y canteras. El mayor crecimiento se observó en la administración pública y la defensa, seguida de la intermediación financiera y transporte. (27.01)

FOPA protegerá fondos de retiro. La Junta Monetaria (JM) resolvió que los fondos de retiro gocen del amparo del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA). Esos fondos son un producto financiero en el cual el cuentahabiente suscribe un contrato con la financiera, que establece aportes periódicos determinados. Al finalizar el plazo estipulado, la financiera le devuelve su dinero en cuotas o en una sola entrega. Esos fondos se trasladarán ahora al banco del mismo grupo de la financiera, como Depósitos de Ahorro Programado, con un contrato que obligará a la banca a informar los cambios en la tasa de interés 30 días antes. (29.01)

Sube precio de la electricidad. Los usuarios de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA) pagarán Q0.30 más por cada kilovatio/h de energía consumida en la tarifa no social. Los consumidores de la Distribuidora de Electricidad del Oriente (DEORSA) pagarán Q0.16 más y los de la Distribuidora de Electricidad del Occidente (DEOCSA), Q0.20. Además del aumento de la tarifa, el consumidor deberá asumir una variación al alza en el impuesto al Valor Agregado (IVA) y el cobro por alumbrado público. El presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), Carlos Colom, explicó que el aumento se debe al incremento en el precio del petróleo internacional, la falta de lluvia durante el invierno del 2009 y la variación del tipo de cambio. (30.01).

❑ ASUNTOS POLÍTICOS

Organizaciones sociales piden participar en diálogo. Organizaciones sindicales, sociales y de derechos humanos señalaron que si se excluye al sector laboral y pequeños productores, el diálogo nacional promovido por el Gobierno, será una mesa incompleta. Para Alejandro Aguirre, de la Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas, se debe viabilizar

mecanismos de control ciudadano que permitan cumplir con los compromisos asumidos en las mesas. Los sectores populares pidieron priorizar aspectos de seguridad y de justicia, eliminar privilegios fiscales, aplicar la política nacional de desarrollo rural y erradicar el contrabando y evasión fiscal de grandes empresas. Tres días después se anunció la participación en el diálogo de la Confederación Guatemalteca de Federaciones de Cooperativas. El Ejecutivo anunció que también los campesinos formarán parte de las mesas en las que participan, además, los partidos políticos y empresarios. Estos últimos han amenazado con romper las negociaciones si el gobierno no retira del Congreso una iniciativa de ajuste fiscal. (25, 27 y 29.01)

Congreso instala mesa para priorizar leyes sobre seguridad y justicia. Los jefes de bloque integraron la mesa de seguridad y justicia, que busca priorizar la aprobación de unas 15 leyes. Entre estas, se encuentran la de empresas privadas de seguridad, reformas al Código Penal (relacionadas con el combate a la corrupción), creación del Ministerio de Seguridad, reformas a la Ley de Amparo y Exhibición Personal, a la de Antejudicio, a la Ley de la Carrera Judicial, al Código Procesal Penal, la aprobación de la ley de extinción de dominio, y otras. (26.01)

Cohesión Social presenta plan contra el hambre. El Consejo de Cohesión Social (CCS) dirigirá el programa "Guatemala sin Hambre", que contempla acciones para combatir los efectos de una inminente sequía que se espera este año. Ana de Méndez, asesora del CCS, explicó que se establecerá una comisión interinstitucional, que tendrá un plan operativo anual que vincule las acciones locales con programas como Bolsa Solidaria y Mi Familia Progresá. El ministro de Agricultura, Mario Aldana, informó que para combatir los efectos de la sequía se distribuirán cien mil bolsas solidarias al mes y se fortalecerán proyectos como huertos familiares, invernaderos y granjas. El CCS proyecta invertir Q1 mil 700 millones. (26.01)

Presentan a nuevos viceministros de educación. En el Ministerio de Educación fueron juramentados dos nuevos viceministros, el lingüista Jorge Manuel Raimundo, a cargo de la educación bilingüe intercultural y Marta Juana López, maestra maya y antropóloga. La premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, quien asesora el Programa de Educación

para la Paz, explicó que ha habido esfuerzos en aspectos relacionados con la paz, pero que ahora habrá una unidad específica para abordarla. (26.01)

Controversia por elección de director del IDPP. El Congreso de la República eligió a Remberto Ruiz como director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). Sin embargo, en esa elección no participó la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), ni bloques minoritarios como el Centro de Acción Social (CASA), o Encuentro por Guatemala (EG), que señalaban un proceso viciado. Un día después, grupos pro justicia manifestaron su rechazo a esa elección, pues existen denuncias contra Ruiz por supuestas irregularidades que cometió como jefe de Recursos Humanos del IDPP, entre ellas, la violación a los derechos laborales y acoso sexual. Tras esos señalamientos, el abogado Erick Castillo, ex candidato a dirigir el IDPP, impugnó en la Corte de Constitucionalidad dicha elección, argumentando que el Congreso vulneró el debido proceso de la Ley de Comisiones de Postulación, porque no le dio el trámite correspondiente a la renuncia de Blanca Stalling a la terna de nominados. El nuevo director del IDPP debió asumir el 5 de agosto del 2009, pero varias acciones legales impidieron que el Legislativo concluyera el proceso. El Congreso también eligió al diputado José Alejandro Arévalo como su representante suplente ante la JM. (27, 28 y 29.01)

Endurecen sanciones por delitos electorales. El Congreso modificó el Código Penal para agregar nueve delitos electorales y penas más duras para quienes incumplan la Ley Electoral y de Partidos Políticos. También reformó dos de los cinco ya existentes y estableció agravantes electorales de actos ilícitos como el uso ilegítimo de documentos de identidad en comicios. Los nuevos delitos son ocultamiento, retención y posesión ilícita de documentos que acreditan la ciudadanía; abuso de autoridad con propósito electoral; abuso con propósito electoral; propaganda oficial ilegal; atentado contra el transporte de material electoral; delitos relacionados con la fiscalización electoral de fondos, del financiamiento electoral, financiamiento electoral ilícito y propaganda, así como campaña o publicidad anticipadas. La presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), María Eugenia Villagrán, manifestó que la aprobación de las reformas permitirá que se haga cumplir la ley. (28.01)

Maestros empiezan con normalidad ciclo lectivo.

El ministro de Educación, Bienvenido Argueta, informó que la mayoría de escuelas comenzó el 29, como estaba programado, el ciclo lectivo. No obstante el llamado del dirigente sindical Joviel Acevedo, sólo unos ocho mil docentes participaron de la marcha que concluyó en la Casa Presidencial. La Asamblea Nacional del Magisterio exigió la contratación de 25 mil maestros, una ampliación presupuestaria para el Ministerio de Educación, la construcción de 14 mil aulas y que el Congreso apruebe la reforma tributaria. (30.01)

Educación reserva datos de MIFAPRO.

A través de una resolución, el Ministerio de Educación clasificó como información reservada los números de cédula y de Documento Personal de Identidad (DPI) de los beneficiarios del programa Mi Familia Progresista (MIFAPRO). La diputada Nineth Montenegro, de EG, acusó al Gobierno de entorpecer la fiscalización de ese programa, y señaló que esa decisión es inconstitucional. Ese mismo día la CC había amparado a la legisladora para que pudiera obtener los datos de los beneficiarios de dicho programa. Edgar Rosales, vocero de Cohesión Social, dijo que la información se entregará únicamente a la Contraloría General de Cuentas. En tanto, el Ministerio de Gobernación también amplió la reserva sobre los insumos de la Policía utilizados para su funcionamiento, vehículos asignados a cada demarcación territorial, armamento, equipo de defensa y comunicaciones. (30.01)

Obispos piden cese de violencia.

Durante la reunión que sostuvo con el presidente Álvaro Colom, al concluir su Asamblea anual, la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) responsabilizó a las autoridades del Estado por la muerte de pilotos y el incremento de la violencia. Los obispos exigieron el inmediato cumplimiento del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y Justicia y la aprobación de varias leyes solicitadas por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). (30.01)

➤ **Partidos políticos**

UCN, afectada por captura de Portillo. La Unión del Cambio Nacional (UCN), partido que promovería la candidatura vicepresidencial de Alfonso Portillo, podría verse afectada luego de la captura del ex presidente. Se preveía Portillo completaría el binomio

presidencial de Mario Estrada, secretario general de UCN, en la contienda electoral del 2011; sin embargo, esa aspiración quedó frustrada. El jefe de bloque de la UCN, Leonel Soto Arango, manifestó que ese acercamiento originó que la bancada se desligara de Estrada, porque creen en otra estrategia política. (26.01)

Juramentan como diputada a Gloria de Duarte.

El Congreso juramentó como nueva diputada a Gloria de Duarte, en sustitución del diputado del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), Leopoldo Cruz Clavería, quien falleció la semana recién pasada. De Duarte se sumó al bloque Libertad Democrática Renovada (LIDER). (27.01)

Amonestan a partidos.

El TSE amonestó a la UNE y al Partido Patriota (PP), por hacer propaganda antes de la convocatoria a elecciones, programada para mayo de 2011. Según el TSE, el PP hizo un mitin en Alta Verapaz, en el que proclamó a su líder, Otto Pérez Molina, como el próximo presidente del país. A la UNE le sindicó una publicación en un medio informativo con evidentes mensajes de propaganda. Otras agrupaciones en la mira de ese tribunal son Gran Alianza Nacional (GANAN), LIDER, Compromiso, Renovación y Orden (CREO), Partido Unionista (PU) y Movimiento Integral de Oportunidades (MIO). (28.01)

➤ **Seguridad pública**

PDH reporta que violencia se ha extendido.

El Procurador de los Derechos Humanos (PDH), Sergio Morales, presentó el informe de la institución correspondiente al 2009, en el que destaca que la violencia se ha extendido en la capital y en varios municipios del país. Detalla que entre los municipios que registran más muertes violentas están Melchor de Mencos, Flores y San Andrés, los tres del departamento de Petén. El informe indica que los hechos violentos no suceden solo en las zonas urbanas, sino que cada vez se desplazan más al ámbito rural. Según el análisis del PDH, el año recién pasado el 34.29 por ciento de homicidios sucedió en áreas rurales (dos mil 228), frente al 65.71 por ciento (cuatro mil 270) en sectores urbanos. (26.01)

❑ ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Capturan a Portillo; justicia de EE. UU. lo reclama. Tras una orden de captura, con fines de extradición, emitida por Estados Unidos, funcionarios del Ministerio Público, investigadores de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), y agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y del Ejército capturaron al ex presidente Portillo en Izabal. Estados Unidos acusa a Portillo de desviar fondos públicos por medio de cuentas bancarias localizadas en ese país y Europa. De acuerdo con la acusación, la primera acción fue en el 2000 y 2002, cuando Portillo se apropió de fondos donados por el Gobierno de Taiwán para el programa Bibliotecas para la Paz. Los fondos terminaron en cuentas de la ex esposa y de la hija de Portillo en un banco en París. También consta la malversación de Q30 millones provenientes del Ministerio de la Defensa. En el grupo de co-conspiradores habría participado el ex presidente del Crédito Hipotecario Nacional (CHN), Armando Llorit Quiteño y varios militares, entre ellos, Napoleón Rojas y Jacobo Salán Sánchez, quienes fueron jefes de seguridad del entonces presidente. Estos urdieron diferentes esquemas para desfalcar y distribuir fondos del erario público. A partir de la notificación de la captura, la Fiscalía de Nueva York tiene cuarenta días para formalizar y argumentar el pedido de extradición. Ese proceso es independiente del que se le sigue en Guatemala por peculado (por el desfalco de Q120 millones en el Ministerio de la Defensa). El fiscal general, Amílcar Velásquez Zárate y el jefe de la CICIG, Carlos Castresana, calificaron la captura de Portillo como un hecho histórico en la lucha contra la impunidad. (27.01)

❑ ASUNTOS SOCIALES

Detienen a 53 migrantes guatemaltecos en México. En el estado de Puebla, México, fueron detenidos 53 migrantes guatemaltecos que viajaban sin documentos, escondidos en un camión. Serán puestos a disposición del Instituto Nacional de Migración, para ser deportados a Guatemala. (27.01)

Habrà más control de explotaciones mineras. Organizaciones ecológicas del país manifestaron su satisfacción con la decisión de la Corte Suprema de Justicia de Canadá de ordenar a las empresas mineras que presenten estudios de impacto ambiental más completos y con información comprensible para consulta pública. Con esa medida podrán auditar mejor a las compañías mineras de capital canadiense que pretenden extraer metales preciosos de Guatemala, entre ellas las minas Marlin y Entre Mares. Según Douglas González, gerente de la Gremial de Minas de Guatemala, ese fallo no dice nada nuevo, porque la legislación guatemalteca ya exige la participación pública. Agregó que no hay empresas que evalúan aire, suelos y agua a la vez, sino que cada una se especializa en un área, por lo que para hacer un estudio de impacto ambiental se debe contratar a varias empresas. (29.01)

Fuente: Síntesis de noticias relevantes publicadas en los periódicos Prensa Libre, Siglo Veintiuno, El Periódico y Al Día